Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-11602-75053357
2026-04-21T16:15:31-05:00 - Pagina 1 de 119

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 21 DE ABRIL DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7996-2025	FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO - FUNDANHELO	900.029.863-0	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/03/2026-31/03/2026	12	114
TOTAL							**114**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 2 de 119

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/03/2026 A 31/03/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	78%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez - Componente Financiero: Liliana Rocío Santafe García - Gestión Documental: Roger Dudan Molina Romero

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7996-2025
FECHA DE CONTRATO	15/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2025
CONTRATISTA	Fundación Social Comunitaria El Anhelo - FUNDANHELO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.029.863-0
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$727.706.280
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	15/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 3 de 119

ADICIÓN 1	$181.358.001
PRÓRROGA 1	2,7 meses - Hasta 21/03/2026.
ADICIÓN 2	$164.909.447
PRÓRROGA 2	1,83 meses - Hasta 16/05/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito

OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7996-2025_ANS_19_03_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7996-2025_ANS_19_03_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 4 de 119

Obligación	Actividad	Soporte
del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 5 de 119

Obligación	Actividad	Soporte
Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 18/09/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 09/06/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 6 de 119

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de veintiocho (28) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7996-2025_ANS_19_03_2026.pdf
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 03/09/2025 con N° Acta AS02C148233.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 7 de 119

Obligación	Actividad	Soporte
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 8 de 119

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 28/05/2025. Así mismo, los días 18/06/2025, 01/12/2025 y 26/01/2026 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 9 de 119

Obligación	Actividad	Soporte
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7996-2025_ANSI_23_01_2026.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 04/03/2026 Empresa quien realiza el lavado: Taller de Saneamiento Ambiental S.A.S Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 15/08/2025, Acta SQ07C005613.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 10 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7996-2025_ANS_19_03_2026.pdf
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 26/03/2026.	7996-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo con los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7996_Res_Mic_MAR_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 11 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso; toda vez que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se verificará para el mes de abril 2026.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado realizó las divulgaciones de los lineamientos ambientales en los tiempos de cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Adicional, presentó los demás formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Comunicación, formación y sensibilización.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 12 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 13 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 14 de 110

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo marzo 2026; de conformidad con las orientaciones	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 15 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7996-2025_ADM 20_03_2026.pdf
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 16 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
instalaciones del Comedor Comunitario.	se recibieron visitas por parte de entes de control.	
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 11/06/2025	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 17 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 13
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 18 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	requerimientos establecidos por la SDIS.	presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el	7996-2025_ADM 20_03_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 19 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7996-2025_ADM 20_03_2026.pdf
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 20 de 110

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 15/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 14/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 14/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 21 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Manipulador/a de alimentos — Angie Carolina Almeida Romero Manipulador/a de alimentos — Bertha Matilde Alape Roa Responsable del servicio — Michael Steven Galindo Gómez	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 22 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 23 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 31 de marzo de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 24 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	acumulado del 43.54%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 25 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 26 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 27 de 110

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*)	7996-2025_GD_27_03_2026.pdf
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 28 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 29 de 110

Obligación	Actividad	Soporte
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bienestar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 30 de 110

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$669.602.712
ADICION 1:	$165.137.422
ADICION 2:	$154.438.067
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$769.886.140
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$219.292.061
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$62.211.392
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$19.709.401
COSTO DE REALIZACIÓN	Dotación Manipuladores (as) de alimentos - Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$914.224
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$82.835.017**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7996-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Social Comunitaria El Anhelo – FUNDANHELO dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7996-2025 suscrito para la operación de la unidad 123041-Comedor Comunitario-San Antonio de la Localidad Bosa; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 31 de 110

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118c02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 32 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 33 de 110

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 34 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 35 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 36 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 19/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo a los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso; toda vez que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, de acuerdo con lo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 37 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			establecido en el anexo técnico. Se verificará para el mes de abril 2026.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 38 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 39 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 40 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 20/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 41 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.		*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 42 de 110

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 43 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 44 de 110

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de	Satisfactorio	Con corte al 31 de marzo de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 45 de 110

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 43.54%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que para el periodo reportado no se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 46 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 47 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 48 de 110

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 27/03/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe	Satisfactorio	ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 49 de 110

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	ninguna
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 50 de 110

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el proyecto el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 51 de 110

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 52 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 53 de 110

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118c02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 54 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7996-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7996-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 55 de 110

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	No aplica	Para el presente periodo, la SDIS no convocó Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Marzo 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 56 de 110

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	12/03/2026	7996-2025_ANS_12_03_2026.pdf
Seguimiento	19/03/2026	7996-2025_ANS_19_03_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	26/03/2026	7996-2025_Tom_Mic_MAR_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	18/03/2026	7996-2025_AMB_18_03_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 57 de 110

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	20/03/2026	7996-2025_ADM 20_03_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/04/2026	7996-2025_FIN_13_04_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	27/03/2026	7996-2025_GD_27_03_2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	17	No se diligencia en tiempo real el formato de verificación de temperaturas de equipos de frío.	23/05/2025	16/06/2025: Continúa formato de registro de temperaturas diligenciado en tiempo no real. 26/06/2025: El asociado diligencia en tiempo real el formato de verificación de temperaturas de equipos de frío.	Cerrado
R	2	5	Se evidencia que no adicionan: 0,3 Kg de mayonesa ni 0,8 Kg de perejil a las verduras cocidas, además, no adicionan: 8,6 Kg de carne, requerían 25,1 Kg y se pesan y preparan 16,5 Kg, requieren 14,9 Kg de yogurt y utilizan 8,5 Kg, con un faltante de 6,4 Kg de yogurt para el menú de hoy.	16/06/2025	26/06/2025: Se evidencia que el asociado utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación y de acuerdo con los aspectos señalados en el anexo técnico numerales 5.1.1.1.2.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no cuentan con alimentos completos para dos días de operación: les falta: 30,1 Kg de filete de mojarra, 8,2 Kg de banano y 9,4 Kg de	16/06/2025	26/06/2025: El asociado elabora e implementa plan de compras de alimentos en los formatos publicados en el SG de la SDIS con el ciclo de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 58 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			calabaza para el menú de mañana - #2.		menús, análisis nutricional y grupos de edad en atención con su respectivo cronograma.	
O	1	16	No cuentan con formatos control de entradas y salidas ni recepción del mes,	16/06/2025	26/06/2025: El asociado cuenta con formatos de control de entradas y salidas, recepción de materia prima de mes.	Cerrado
O	1	24	No garantizan temperaturas de seguridad para verduras primera toma, sopa y papa criolla segunda toma.	16/06/2025	26/06/2025: Se evidenció que el asociado no garantiza las temperaturas de refrigeración (entre 2 a 4 °C +/-2 °C) hasta el final del servicio., toda vez que la temperatura 1 de los componentes ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona (10.2°C) y queso doble crema (10.2°C) están por fuera del rango establecido. Segunda observación. 10/07/2025: No se realiza verificación de Temperatura dado que en visita se revisa de informe mensual. 24/07/2025: Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para la preparación sancocho. Tercera observación. 08/08/2025: Se evalúa en próxima visita dado que se está realizando revisión de informes en campo. 28/08/2025: Se evidencia fallas en las temperaturas de los componentes postre y tubérculo. Se genera requerimiento. 09/09/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido.	Cerrado
O	1	29	No cuentan con pimienta negra ni ají a disposición de los beneficiarios,	16/06/2025	26/06/2025: No cuentan con pimienta negra ni ají a disposición de los beneficiarios. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 59 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					10/07/2025: Cuentan con las tres especias (ají, orégano y Pimienta) a disposición de los beneficiarios.	
O	1	22	Se evidencia que inician servicio sin terminar el sorbete de fresa; además no adicionan el limón a la manzana y someten a cocción la última carne congelada.	16/06/2025	26/06/2025: Se evidenció que el asociado implementa lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) vigente y formatos asociados, publicados en el SG de la página web de la SDIS.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que el plan de compras no tiene en cuenta el lácteo adicional de las dos gestantes en atención	16/06/2025	26/06/2025: Se realizó verificación del plan de compras y se observó la inclusión de lactantes en el mismo. Se evidencia inadecuada planificación alimentaria, dado que durante la visita se evidenció que se adquieren 2.5 kg de queso doble crema y 3 kg de pera para la preparación pera en trozos y queso doble crema en porción. Segunda observación. 10/07/2025: Se evidencia inadecuada planificación alimentaria, dado que durante la visita se evidenció que faltaban 10 kg de Ensalada de lechuga, tomate y aguacate y cilantro y 5 kilos de melón de la preparación del día, los cuales fueron completados durante la visita. Tercera observación. 24/07/2025: Se evidencia adecuada planificación alimentaria dado que para el servicio.	Cerrado
O	2	2	Realizan 2 intercambios al menú de hoy sin autorización, ofrecen sorbete de fresa por sorbete de feijoa y manzana por fresa del postre, además, no cumplen con gramaje, las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido.	16/06/2025	26/06/2025: Se implementa el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS. No cumplen con gramaje, las porciones servidas no se ajustan al rango de	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 60 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					tolerancia establecido. Segunda observación. 10/07/2025: No se realiza gramajes debido a que se está en verificación de informes de ejecución. 24/07/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a los pesos servidos para la preparación carne de res cortada en trozos. Tercera observación. 08/08/2025: Se evalúa en próxima visita dado que se está realizando revisión de informes en campo 28/08/2025: Se evidencias fallas en los gramajes de los componentes proteína, sopa, ensalada, tubérculo y postre, correspondiente a la población mayor de 14 años. Se genera requerimiento. 09/09/2025: La variable continúa abierta y se realiza seguimiento en la próxima visita. 25/09/2025: Se evidencia al realizar el plan de muestreo porciones servidas para el grupo de edad mayor de 14 años no se ajusta a los rangos de tolerancia establecidos para carne de res en salsa criolla y yuca frita. Se genera requerimiento nivel 1. 07/10/2025: Se continúa evidenciando incumplimiento en la minuta patrón, dado que los pesos servidos de las preparaciones: Filete de pescado y Arroz blanco estuvieron fuera de los rangos establecidos. Se reitera requerimiento nivel 2. 20/10/2025: Se evidencia cumplimiento en la minuta patrón, dado que los pesos	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 61 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					servidos de las preparaciones suministradas el día de hoy, estuvieron dentro de los rangos establecidos.	
O	4	6	Presentan soporte de capacitación en criterios de aceptación y rechazo del comedor Paraíso y no cuentan con registro fotográfico de ninguna capacitación.	16/06/2025	26/06/2025: El asociado no cuenta con los soportes en físico de las capacitaciones realizadas en el mes de junio. 10/07/2025: El asociado cuenta con los soportes en físico de las capacitaciones realizadas en el mes de junio.	Cerrado
O	1	23	Se evidenció que la preparación del jugo o sorbete se realizó (2 hora antes del servicio) por fuera de los tiempos establecidos en el anexo técnico (1 hora antes del servicio).	26/06/2025	10/07/2025: Se evidenció que la preparación del jugo se realizó en los tiempos establecidos según anexo.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la materia prima completa para el día de mañana, dado que no se cuenta con la pechuga del menú 11	24/07/2025	08/08/2025: Se evidencia faltante de materias primas del día siguiente para el componente verdura, fresa dado que solo se tenía 6.8 kg de esta para la ensalada, Segunda observación. 28/08/2025: Se evidencia faltante de materias primas del día, dado que se adquieren 10 kg de queso doble crema y 15 kg de espinaca, 2.5 kg de banano y para el día siguiente; menú # 17, semana 3, 12 L de leche. Tercera observación. 09/09/2025: Se evidencia que no se garantiza alimentos para las preparaciones, garantizando mínimo 2 días de operación. Banano peso requerido 15 kg, existencias 13,6 kg, faltante 1,4 kg, se adquieren. Se genera requerimiento. 25/09/2025: Se evidencia que no se garantiza alimentos para las preparaciones, mínimo 2	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 62 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					días de operación. Carne de res se requieren 25 kg en existencias 20 kg. faltante 5 kg. Semana 3 menú 17. Se realiza recepción a las 10:25 am. Se reitera requerimiento. 07/10/2025: Se evidencia que no se garantiza alimentos para las preparaciones mínimo 2 días de operación, dado que faltan: 0,6 kg de ajo, 1,2 kg de carne de cerdo, 0,6 kg de naranja, 0,2 kg de fécula y 0,6 kg de plátano maduro para el menú 3 semana 1. Se genera requerimiento reiterado nivel 2 20/10/2025: Se evidencia que no se garantiza alimentos para las preparaciones mínimo 2 días de operación, dado que faltan: 4,8 kg de zanahoria (bruto) y 1,2 kg de Queso campesino, para el menú 14 semana 3. Se genera requerimiento reiterado nivel 3. 05/11/2025: Se evidencia que se garantiza alimentos para las preparaciones, mínimo 2 días de operación; semana 1, menú 3 y 4.	
O	1	16	Se evidencia que no se está utilizando la versión actualizada del formato de entradas y salidas, adicionalmente se encuentra desactualizado	24/07/2025	08/08/2025: Se evidencia formato actualizado de entradas y salidas.	Cerrado
O	1	23	Se evidencia que siendo las 8:00 a.m. el jugo ya se estaba preparando, no acorde con lo establecido en el anexo técnico	24/07/2025	08/08/2025: Se evidencia preparación de jugo antes de lo establecido por el anexo técnico. Segunda observación. 28/08/2025: Se evidencia preparación de jugo según lo establecido en el anexo.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza el correcto pre alistamiento de alimentos y pesaje dado que se observa que le agregan a la	08/08/2025	28/08/2025: Se evidencia que no se realiza el correcto pesaje de componentes que comprenden el menú del día,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 63 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			sopa el faltante de verdura (habichuela) luego de la revisión por parte de la supervisión		dado que se adquieren 2.5 kg de banano para completar el postre. Segunda Observación. 09/09/2025: Se evidencia que no se realiza el correcto pesaje de los componentes del menú 2 semana 1, banano se completan 1,5 kg para el postre. Tercera observación. 25/09/2025: Se evidencia que no se realiza el correcto pesaje de los componentes del menú 16 semana 3 se completa 3,5 kg de mango para la ensalada de espinaca, mango y manzana. Se genera requerimiento. 07/10/2025: Se evidencia correcto pesaje de los componentes de la ensalada del menú 2 semana 1, dando así cierre a requerimiento. Sin embargo, es necesario que se conteste al requerimiento una vez llegue.	
O	1	22	Se evidencia que no se realiza el proceso correcto de descongelado de alimentos, dado que se somete a calor habichuela congelada, para adicionarla en la sopa, como se establece en el anexo técnico	08/08/2025	28/08/2025: Se evidencia que se realiza el correcto descongelado de los alimentos para realizar las preparaciones del día.	Cerrado
O	2	25	Se observa que no se entregan a los beneficiarios los 4 cubiertos, solo se entrega cuchara y tenedor	08/08/2025	28/08/2025: Se evidencia que entregan todos los cubiertos a los beneficiarios.	Cerrado
R	2	26	Se evidencia que a más de 200 participante se les entrega la componente bebida sorbete de tomate de árbol sin la adición de 11 litros de leche, los cuales son adicionados al final del servicio luego de que la supervisión haya solicitado el faltante	08/08/2025	28/08/2025: Se evidencia que se entregan todos los componentes a los beneficiarios.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 64 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia que no se realiza correcta planificación alimentaria, dado que se termina la producción de alimentos sobre las 10:48 am, asimismo se evidencia que el asociado realiza alrededor de las 2: 20 pm arroz para completar el servicio.	28/08/2025	09/09/2025: Se evidencia que se realiza el adecuado prealistamiento según planificación alimentaría semana 1 menú 2, se entrega 298 almuerzos.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia formato de entradas y salidas incompleto, diligenciado hasta el día 23/08/2025, adicionalmente se observa que no coincide las entradas y salidas registradas con la materia prima almacenada en bodega, dado que se requiere para los dos últimos días de la semana antes de recepción de abarrotes 22.9 kg de arroz y se observan 47.5 kg.	28/08/2025	09/09/2025: La variable continúa abierta y se hará seguimiento en próxima visita. 25/09/2025: Se evidencia que no es acorde la factura, con formatos de recepción de materia prima y entradas y salidas de alimentos. Carne de res semana 3 se requieren 50 kg, 25 kg para el menú 16 y 25 kg para el menú 17 en formatos aparecen 50 kg, pero en existencias sólo hay 20 kg para el menú 17 faltante 5 kg. Segunda observación. 07/10/2025: Se continúa evidenciando que no es acorde la remisión, formatos de recepción de materia prima y entradas y salidas de alimentos con lo evidenciado en físico, dado que, Carne de cerdo semana 1 se requieren 25,2 kg para el menú 3 pero en existencias sólo hay 23,8 kg para el menú 17 faltante 1,4 kg. Igualmente, los formatos de Recepción de alimentos y Entradas y salidas están desactualizados. 20/10/2025: Se continúa evidenciando que no es acorde la remisión, formatos de recepción de materia prima y entradas y salidas de alimentos con lo evidenciado en físico, dado que, para el queso campesino registra en Remisión, Control de entradas y salidas y Formato de recepción 7,2 kg. y en físico solo se observan 6. Igualmente,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 65 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					para el Queso doble crema no se registró en la remisión que hacían falta 21,6 kg. por recepcionar. Se genera requerimiento. 05/11/2025: Se evidencia que no se encuentra actualizado el formato de entradas y salidas de alimentos; semana 1, menú 2 y 3, se presenta plan de compras y formato de recepción de materia prima, por lo tanto, no se puede realizar seguimiento a la variable. Se mantiene el requerimiento. 14/11/2025: Se evidencia que es acorde plan de compras, formato de entradas y salidas de alimentos y recepción de materia con remisiones.	
O	1	24	Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido. Cazuela de lentejas primera temperatura 64,5 °C, ensalada de espinaca, mango y manzana primera temperatura 8,9 °C, yuca frita primera temperatura 55,5 °C y segunda temperatura 53,6 °C.	25/09/2025	07/10/2025: Se continúa evidenciando que no se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido. Primera toma: Pescado 45,4 °C; Papa 32,1 °C. Segunda toma: Arroz blanco 57,5 °C; Papa 27,1 °C y Queso 8,1 °C. 20/10/2025: Se continúa evidenciando que no se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido. Primera toma: Ensalada 9,1 °C; Patacón 59,3 °C; Yogurt 7,6 °C. Segunda toma: Ensalada 9,3 °C; Sorbete 11,1 °C y Yogurt 9,2 °C. 05/11/2025: Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido. Ensalada de lechuga, fresa, manzana y crema de leche primera temperatura 15,3 grados centígrados, tajada de plátano maduro primera temperatura 65,2 °C. Se genera requerimiento.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 66 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					14/11/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido de los alimentos.	
O	2	25	Se evidencia que el asociado no entrega la totalidad de los cubiertos a los participantes durante el servicio, no aplica de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	20/10/2025	05/11/2025: Se evidencia que se entrega la totalidad de los cubiertos incluido servilleta durante el servido de los alimentos a todos los beneficiarios.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia en el área de almacenamiento que no se cuenta con su rótulo para productos no perecederos: cuchuco de trigo. frijol rojo, uvas pasas, leche condensada.	05/11/2025	14/11/2025: Se evidencia en el área de almacenamiento cuenta con rótulo para productos perecederos y no perecederos.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica procedimiento de planificación alimentaria y su implementación a servicios sociales se prepara ensalada de pepino cohombro y tomate posterior al inicio del servicio. Adicional se inicia la entrega de alimentos a los beneficiarios a las 10:51 am.	14/11/2025	12/12/2025: Se evidencia que no se aplica procedimiento de planificación alimentaria y su implementación a servicios sociales se prepara ensalada de pepino cohombro y tomate se prepara a las 10:00 am, el servicio se inicia a las 10:30 am.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia en el momento del servido de los alimentos que no se entrega servilletas a los beneficiarios.	14/11/2025	12/12/2025: Se evidencia en el momento del servido de los alimentos se entrega servilletas a los beneficiarios.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que el color, aspecto y sabor de la preparación de jugo de mora no se ajusta a los establecido en la minuta. Jugo de mora color claro, aspecto muy diluido y sabor a uva.	14/11/2025	12/12/2025: Se evidencia jugo de mora con color, olor, aspecto y características establecidas.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia al realizar el plan de muestreo que las porciones servidas para el grupo de edad de 9 a 13 años no se ajustan a los rangos de tolerancia establecidas para proteína pechuga de pollo en salsa criolla.	12/12/2025	23/12/2025: Se evidencia al realizar el plan de muestreo que las porciones servidas para el grupo de edad de 9 a 13 años no se ajustan a los rangos de tolerancia establecidas para carne de res asada en trozos y	Se genera requerimiento reiterado nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 67 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					peso dulce con leche. Segunda observación. 16/01/2026: Se evidencia al realizar el plan de muestreo que las porciones servidas para el grupo de edad de 9 a 13 años no se ajustan a los rangos de tolerancia establecidas para carne de res asada en trozos. Tercera observación. 20/02/2026: Se observa que hoy las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia establecido, sin embargo, se evidencia que hacen 2 intercambios: ofrecen plátano verde en tajada por plátano maduro y sorbete de mango por sorbete de maracuyá. Se genera requerimiento. 12/03/2026: Se evidencia que realizan un intercambio permitido de acuerdo con anexo técnico. Sin embargo, se evidencia que no cumplen con las porciones en servido y distribución para el grupo de edad mayores de 14 años, en los componentes proteínas, postre y tubérculo. Se mantiene requerimiento. 19/03/2026: Se evidencia que realizan intercambio repetido de banano en la semana, se entregó banano con yogurt en el menú 21, semana 4, y nuevamente se entregó banano con queso doble crema en el menú 22, semana 4. Adicional a lo anterior se evidencia que no cumplen con las porciones en servido y distribución para el grupo de edad 9 a 13 años, en los componentes arroz, y tubérculo. Asociado cuenta número de radicado correspondiente al oficio de requerimiento enviado por SDIS, el número de radicado es E2026023658 del 16 de marzo del 2026. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 68 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia que no se realiza la planificación alimentaria ya que se inicia servicio y se observa a las 10:50 am que se realiza el prealistamiento de la ensalada de lechuga, cebolla y tomate. Adicional se inicia el servicio a las 10:50 am en espera del queso doble crema para el postre.	23/12/2025	16/01/2026: Se evidencia que se inicia servicio a las 10:30 am y se encuentran todas las preparaciones antes de las 10:30 a.m.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando mínimo 2 días de operación menú especial del 24 de diciembre no hay existencias en bodega de: espinaca 4 kg, apio 3,5 kg, papa sabanera 7,5 kg, mayonesa 3,3 kg, fécula de maíz 7,2 kg, miga de pan 2,7 kg.	23/12/2025	16/01/2026: Se evidencia que se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando mínimo 2 días de preparación.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad durante toda la servida ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona primera temperatura 14,6 grados centígrados.	23/12/2025	16/01/2026: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido ensalada silvestre primera temperatura 5,5 grados centígrados y segunda temperatura 4,0 grados centígrados.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia que la señora Osneyda Parra manipuladora de alimentos inició su contrato el día 08/01/2026 a la fecha no se han realizado las capacitaciones en procedimientos de la planificación alimentaría y abastecimientos de alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y criterios de la calidad de alimentos.	16/01/2026	20/02/2026: Presentan soportes de las capacitaciones de inicio del convenio de la operaria: Osneyda Parra del 23 y 26/01/2026.	Cerrado
R	7	45	Se evidencia al revisar el informe de ejecución del mes de diciembre del 2025 fue aprobado el día 15/01/2026 en cuarta revisión superando el establecido en segunda revisión.	16/01/2026	20/02/2026: Se cierra variable dado que el informe de enero está aprobado posterior a la sexta revisión.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 69 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	2	5	Se evidencia que no se adiciona en total de ingredientes en las preparaciones de sopa de arracacha falta 0,6 kg de carne, ya en los listados de asistencia total 63 firmas a las 11:00 am.	23/01/2026	20/02/2026: Se observa que para la minuta 23 adicionan los ingredientes requeridos para la cobertura contratada y que fue posible verificar en visita.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: 11,1 kg de plátano hartón verde y 13 kg de manzana para el menú 17 de mañana.	12/02/2026	20/02/2026: Continúan sin garantizar alimentos completos para dos días de operación, les falta 2,5 kg de queso doble crema para el menú 24 de mañana. Segunda observación. 12/03/2026: Se continúa evidenciando que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta 5,7 kg de arroz, 1,2 litros de aceite, 14 kg de banano y 0,4 kg de cebolla cabezona para el menú 17, semana 3 de mañana. Se genera requerimiento. 19/03/2026: Se evidencia que garantizan alimentos completos para dos días de la operación, según lo establece el anexo técnico.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada, queso doble crema y yuca primera toma.	12/02/2026	20/02/2026: Continúan sin garantizar temperaturas de seguridad para sorbete primera toma: 7,9 °C. Segunda observación. 12/03/2026: Se continúan evidenciando que no garantizan temperaturas de seguridad para los componentes Proteína, Ensalada y Bebida. Carne de Res en salsa criolla en trozos T2 = 46,4 °C, Ensalada de Espinaca, Mango, Manzana y Miel T1= 21,8 °C y Jugo de guayaba T1=8,9 °C, T2 = 6,3 °C. Se genera requerimiento. 19/03/2026: Se evidencia que garantizan temperaturas de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 70 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					seguridad en el servido y distribución para todos los componentes del menú del día.	
O	1	1	Se evidencia que no aplican los procedimientos de planificación alimentaria dado que inician servicio sin terminar la preparación de la acelga con huevo, no se garantiza una mezcla homogénea.	20/02/2026	12/03/2026: Se continúa evidenciando que no aplican los procedimientos de planificación alimentaria dado que inician servicio sin terminar la preparación de la ensalada de espinaca, mango, manzana y miel, no se garantiza una mezcla homogénea e igualmente en la preparación del jugo de guayaba, ya que terminan la preparación del jugo a las 10:55 am. Segunda observación. 19/03/2026: Se evidencia que aplican los procedimientos de planificación alimentaria e inician servicio a las 10:30 am. Sin embargo, se evidencia que reciben el lomo de cerdo para el menú 23, semana 4, (del día siguiente) a las 12:40 pm, durante el horario pleno del servicio de los beneficiarios. Se genera requerimiento.	Se genera requerimiento
O	1	16	Se evidencia que el formato control de entradas y salidas se encuentra desactualizado de toda la semana.	20/02/2026	12/03/2026: Se evidencia que el formato control de entradas y salidas se encuentra actualizado de toda la semana con los registros.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que la consistencia de la sopa es demasiado acuosa y la salsa de piña del cerdo es demasiado clara, acuosa - no conforme.	20/02/2026	12/03/2026: Se evidencia cumplimiento y conformidad en todas las características organolépticas de los componentes del menú del día.	Cerrado
O	1	29	Se evidencia rótulo de la pimienta con vencimiento: 17/02/2026 - no conforme con la calidad requerida.	20/02/2026	12/03/2026: Se evidencia cumplimiento en rótulo de la pimienta con vencimiento y la calidad requerida.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no garantizan una adecuada implementación del pesado de la materia prima para la ensalada y la bebida,	12/03/2026	19/03/2026: Se continúa evidenciando que no garantizan una adecuada implementación del pesado de	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 71 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			debido a que durante la revisión del peso neto de la ensalada faltaban 8 kg de ensalada para garantizar el peso neto, y faltaban 7 pulpas de guayaba x 1 kg, que fueron preparados por el asociado para garantizar la totalidad establecida de acuerdo a la minuta patrón del día.		la materia prima para la ensalada, debido a que durante la revisión del peso neto de la ensalada faltaban 5 Kg de ensalada para garantizar el peso neto, que fueron preparados por el asociado para garantizar la totalidad establecida de acuerdo a la minuta patrón del día. Segunda observación.	
O	2	25	Se evidencia que sirven algunos platos de sopa y seco mojados para suministrar el almuerzo.	12/03/2026	19/03/2026: Se evidencia que secan los platos de sopa y seco en el servido para suministrar del almuerzo.	Cerrado
O	2	5	Se evidencia que al inicio de la visita se verifica el peso neto del queso doble crema de15 kilogramos de acuerdo con la minuta patrón del día, sin embargo, al finalizar el servicio se evidencia un sobrante de 7,5 Kilogramos de queso doble crema con una asistencia de 296 beneficiarios. Se genera requerimiento.	19/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	16	Se evidencia que no se garantiza una adecuada aplicación de sistema PEPS (primeros en entrar primeros en salir), debido a que se evidenció una garrafa de yogurt de 4 litros con fecha de vencimiento del 19 de marzo del 2026, y este yogurt estaba incluido para utilizar el día de mañana en el menú 23 semana 4. Asociado realizó cambio del producto por una unidad de 4 litros con fecha de vencimiento de abril del 2026.	19/03/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 72 de 110

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	8	A la fecha el comedor no cuenta con tallímetro, báscula pesa personas y pesa patrón.	23/05/2025	16/06/2025: Se observa que adquieren tallímetro (no lo han instalado) y báscula digital; sin embargo, no cuentan con pesa patrón y no presentan cronograma de toma de peso y talla aprobado. 26/06/2025: El asociado presentó el cronograma de ejecución aprobado por la entidad, por lo cual se da cierre a la observación. De igual forma cuenta con tallímetro, báscula pesa personas y pesa patrón para realizar la actividad.	Cerrado
O	1	7	Presentan soporte del fortalecimiento en toma de peso y talla de la nutricionista con fechas diferentes en acta: 21/05/2025 y listado: 09/06/2025, también refieren lugares diferentes.	16/06/2025	26/06/2025: El asociado presentó los soportes de la participación de la profesional en Nutrición y Dietética en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas. Se valido el listado de asistencia a dicha capacitación.	Cerrado
O	3	9	Se evidencia que no se realizó el registro en el sistema SIRBE Web de la toma masiva realizada el día 16/08/2025 para 94 beneficiarios.	09/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que se realiza el registro en el sistema SIRBE Web para 95 beneficiarios del 16/08/2025, se cargó al sistema el 20/09/2025.	Cerrado
O	1	7	Se evidencia socialización del diagnóstico nutricional el día 15/12/2025 pero el listado de asistencia no cuenta con la firma de la nutricionista del asociado.	23/12/2025	16/01/2026: Se evidencia listado de asistencia a la socialización del 15/12/2025 con firma de la nutricionista del asociado.	Cerrado
O	4	10	Se evidencia canalizaciones 26, por bajo peso 7 y por obesidad 19 pero no están firmados por los beneficiarios.	23/12/2025	16/01/2026: Se evidencian canalizaciones 26 con firmas por los beneficiarios.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 73 de 110

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	38	No cuenta con lavamanos de accionamiento No manual en el área de proceso.	23/05/2025	16/06/2025: No cuentan con lavamanos de accionamiento no manual en área de preparación; además presentan soporte de lavado de manos con el talento humano del comedor naciones unidas. 26/06/2025: Se evidenció que el asociado cuenta con lavamanos de accionamiento no manual en el área de proceso.	Cerrado
O	11	40	A la fecha no se ha diligenciado el formato de verificación de basculas y grameras (no cuenta con pesa patrón).	23/05/2025	16/06/2025: Se evidencia que no cuentan con pesa patrón, no han verificado básculas. El plan de mantenimiento (documento) se encuentra desactualizado. 26/06/2025: El asociado cuenta con plan de mantenimiento de equipos preventivo y correctivo donde se reflejen las características del equipo, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos. Se cuenta con pesa patrón para la verificación de basculas y grameras.	Cerrado
O	1	11	A la fecha el comedor no cuenta con concepto sanitario de sus instalaciones y tampoco tiene gestión de solicitud.	23/05/2025	16/06/2025: Presentan soporte de solicitud de visita sanitaria del 16/06/2025, consecutivo # 111170.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que adicionan 2 Kg de salsa de mayonesa a las verduras cocidas, el aderezo requerido es mayonesa.	16/06/2025	26/06/2025: El asociado cumple con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Cerrado
O	3	14	No cuentan con la ficha técnica de la crema de leche Cremax y Colanta, ni presenta certificado	16/06/2025	26/06/2025: El asociado cuenta con las fichas técnicas y conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 74 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de importación del proveedor de pescado: Dispeces.		con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados y pulpas de fruta.	
R	5	20	Se evidencia 1 litro de leche la Colina abombado y 4,5 Kg de papa criolla en sobre maduración y con raíces No realizan desnaturalización durante la visita.	16/06/2025	26/06/2025: Se evidenció que el asociado no cuenta con alimentos vencidos o en mal estado.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que no cuentan con las muestras de referencia del postre y de la ensalada del menú 24.	16/06/2025	26/06/2025: Se evidencia que cuentan con las muestras de referencias acorde con lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
R	5	35	Se evidencia que adicionan a la sopa de conchitas de hoy carne de la preparación del sábado 14/06; precocida y recalentada.	16/06/2025	26/06/2025: Se evidenció que el asociado garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Cerrado
O	13	36	Presentan soporte de la capacitación en BPM del 26/05/2025 sin registro fotográfico,	16/06/2025	26/06/2025: Se evidenció que el asociado no presenta soportes del plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. Segunda observación. 10/07/2025: Se evidenció que el asociado presenta soportes del plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos el 27 de junio.	Cerrado
O	5	37	Presentan certificado médico de Arlene y Martha Holguín sin cédula del médico, no fueron avaladas por SDIS-	16/06/2025	26/06/2025: Se evidenció que el personal manipulador de alimentos cuenta con certificación médica en la cual consta la aptitud para	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 75 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					manipular alimentos, expedida por médico que cuenta con número de registro profesional.	
O	8	41	La nutricionista no cuenta con soporte de la socialización en PDA.	16/06/2025	26/06/2025: Se evidencia que el asociado participó en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición y realiza su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Cerrado
O	9	42	No cuentan con información completa en el formato 803.	16/06/2025	26/06/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con información completa en el formato 803.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia que no desinfectan los envases del yogurt y no realizan un adecuado proceso de desinfección de las bolsas de leche.	16/06/2025	26/06/2025: Se evidencia que el asociado implementa el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario para desinfección de envases y bolsas de leche.	Cerrado
O	7	44	Se evidencia que el certificado de fumigación que presentan únicamente relaciona fumigación para voladores e insectos, no cuenta con soporte para rastreros.	16/06/2025	26/06/2025: Se evidencia que el certificado de fumigación cuenta con la información solicitada en el anexo técnico.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	24/06/2025	28/07/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 14/07/2025.	Cerrado
O	17	33	Se evidencia que no cuentan con acciones correctivas de los resultados no conforme de Junio (Frotis de superficie)	10/07/2025	24/07/2025: Se evidencia capacitación en procedimiento de desinfección para ambientes y superficies realizado el 12/07/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 76 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	27	Se evidencia personal manipulando con las manos los alimentos (queso doble crema), no acorde con lo establecido en el anexo técnico	24/07/2025	08/08/2025: Se evidencia personal manipulador haciendo correcto uso de utensilios para manipular alimentos durante el proceso de servido.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia campana extractora sin funcionamiento, adicionalmente no se cuenta con bolsas biodegradables para las autorizaciones de llevar a casa	24/07/2025	08/08/2025: Se evidencia campana extractora dañada, se sigue presentando faltante de bolsas biodegradable para el servicio. Segunda observación. 28/08/2025: Se evidencia campana extractora dañada. Tercera observación. 09/09/2025: Se evidencia campana extractora dañada. Cuarta observación. 25/09/2025: Se evidencia que la campana extractora funciona correctamente durante todo el servicio.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia lechuga almacenada en bodega de secos sin canastilla base, directamente sobre el piso	08/08/2025	28/08/2025: Se evidencia correctos procesos de manipulación de alimentos, en el almacenamiento de alimentos.	Cerrado
O	16	32	Agua potable con presencia de coliformes totales por fuera del límite establecido en la Resolución 2115:2007.	22/08/2025	04/10/2025: La muestra de agua potable presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 02/10/2025.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia al revisar las muestras diarias de alimentos preparados ensalada de espinaca, fresa, mango, crema de leche y miel, menú 24, semana 4, falta el mango en la preparación.	09/09/2025	25/09/2025: Se evidencia al revisar las muestras diarias de alimentos preparados que cumple con los ciclos de menú, pesos establecidos y según las preparaciones.	Cerrado
O	13	36	Se evidencia capacitación al personal manipulador realizado el día 21/08/2025 falta registro fotográfico con geolocalización.	09/09/2025	25/09/2025: Se evidencia capacitación al personal manipulador realizado el día 21/08/2025 con registro fotográfico con geolocalización.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 77 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	41	Se evidencia que la responsable del servicio Andrea Prada no cuenta con el fortalecimiento técnico en manual de pérdidas y desperdicios de alimentos.	09/09/2025	25/09/2025: Se evidencia que la responsable del servicio Andrea Prada asistió a fortalecimiento en PDA el día 22/09/2025.	Cerrado
O	2	11	Se evidencia que no se cumple con las observaciones de la Subred sur occidente en visita realizada el día 03/09/2025 acta número ASO2C148233 porcentaje de cumplimiento del 72,5% concepto favorable con requerimientos. 1.1 Falta señalización. 1.2 pared del área de proceso con desprendimiento de pintura, media caña unión piso-pared con desprendimiento de pintura. 1.3 cableado sin protección. 1.4 No se evidencia rotulo de lavado de manos en área de proceso. 3.3 se evidencia dotación del personal de color oscuro.	25/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que no se cumple con las observaciones de la Subred suroccidente en visita realizada el día 03/09/2025 acta número ASO2C148233 porcentaje de cumplimiento del 72,5% concepto favorable con requerimientos.1.1 Falta señalización (se pusieron señalizaciones).1.2 pared del área de proceso con desprendimiento de pintura, media caña unión piso-pared con desprendimiento de pintura (continúa). 1.3 cableado sin protección (continúa).1.4 No se evidencia rotulo de lavado de manos en área de proceso (se subsanó) 3.3 se evidencia dotación del personal de color oscuro (continúa). 20/10/2025: Se evidencia que no se cumple con las observaciones de la Subred sur occidente en visita realizada el día 03/09/2025 acta número ASO2C148233 porcentaje de cumplimiento del 72,5% concepto favorable con requerimientos. 1.2 pared del área de proceso con desprendimiento de pintura, media caña unión piso-pared con desprendimiento de pintura (continúa). 1.3 cableado sin protección (subsanado).1.4 No se evidencia rotulo de lavado de manos en área de proceso (se subsanó) 3.3 se evidencia dotación del personal de color oscuro (continúa). 05/11/2025: Se evidencia que no se cumple con las observaciones de la Sub red sur occidente en visita	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 78 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					realizada el día 03/09/2025 acta número ASO2C148233 porcentaje de cumplimiento del 72,5% concepto favorable con requerimientos. Falta 1.2 pared del área de proceso con desprendimiento de pintura, media caña unión piso-pared con desprendimiento de pintura. 3.3 se evidencia dotación del personal de color oscuro. Se genera requerimiento. 14/11/2025: Se evidencia media caña piso-pared sin desprendimiento de pintura. Falta 1.2 pared del área de proceso con desprendimiento de pintura de las observaciones de la Sub red sur occidente en visita realizada el día 03/09/2025 acta número ASO2C148233 porcentaje de cumplimiento del 72,5% concepto favorable con requerimientos. Falta 3.3 se evidencia dotación del personal de color oscuro. Se genera requerimiento nivel 1. 12/12/2025: Se evidencia pared del área de proceso sin desprendimiento de pintura. Se evidencia dotación del personal de color blanco.	
O	7	43	Se evidencia que el pedal de la caneca de residuos ubicada en el área de procesos no está funcional, ocasionando el tener que utilizar las manos para depositar los residuos y favoreciendo una posible contaminación cruzada.	20/10/2025	05/11/2025: Se evidencia pedal de la caneca de residuos ubicada en el área de proceso no funciona por lo tanto se debe abrir en forma manual para depositar allí los residuos, favorece contaminación cruzada. Adicional se evidencia que el personal manipulador no cuenta con dotación falta delantal en tela 4 unidades, petos rotos 1, calzado en material oscuro, los uniformes que portan presentan bordados de otras empresas. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 79 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					14/11/2025: Se evidencia pedal de la caneca de residuos ubicada en el área de proceso no funciona por lo tanto se debe abrir en forma manual para depositar allí los residuos, favorece contaminación cruzada. Adicional se evidencia que el personal manipulador no cuenta con dotación falta delantal en tela 4 unidades, platos rotos 1, calzado en material oscuro, los uniformes que portan presentan bordados de otras empresas. Tercera observación. 12/12/2025: Se evidencia que el pedal de la caneca de residuos ubicada en el área de proceso no funciona. Se evidencia que las manipuladoras 4 portan uniformes blancos, zapatos blancos, pero faltan delantal en tela para 3 manipuladoras. Se genera requerimiento. 23/12/2025: Se evidencia en la cocina caneca de residuos con pedal funciona correctamente. Se evidencia dotación completa del personal manipulador de alimentos 4 delantales en tela.	
O	14	30	Se evidencia que no coincide la contramuestra del tubérculo correspondiente al menú 12 semana 2, dado que en la etiqueta refiere papa criolla cocida y realmente se observa otra variedad de papa. Igualmente, el peso tampoco corresponde, ya que pesaba 48 gramos.	20/10/2025	05/11/2025: Se evidencia al revisar las contramuestras diarias de las preparaciones que corresponden a semana 1, menú 2, en el tamaño establecido.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia en el área de preparación de alimentos estufa de 1 puesto con presencia de óxido en su base horizontal.	5/11/2025	14/11/2025: Se evidencia en el área de preparación de alimentos estufa de 1 puesto con presencia de óxido en su base horizontal. Segunda observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 80 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					12/12/2025: Se evidencia en el área de preparación de alimentos estufa de 1 puesto sin presencia de óxido.	
O	16	32	Frotis de manos presenta recuento de coliformes totales por fuera de los parámetros establecidos.	27/11/2025	17/01/2026: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realizada el 14/01/2026.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia al revisar las muestras diarias de alimentos preparados no cumple con el tamaño establecido para proteína de 60 g. Carne de res cocida en trozos 55 g semana 2, menú 10.	12/12/2025	23/12/2025: Se evidencia al revisar las muestras diarias de alimentos preparados semana 4, menú 19, papa dorada con cáscara, pero en la contramuestra se evidencia papa dorada sin cáscara no sé realiza según la preparación establecida. Segunda observación. 16/01/2026: Se evidencia que las muestras diarias de alimentos preparados se cumplen con las preparaciones para semana 3, menú 15,16.	Cerrado
R	1	12	Se evidencia 11,30 kg de queso sin empaque primario donde pueda verificarse la información mínima según Resolución 5109/2005, se encuentra envuelto en papel film, un hecho que hace presumir ocultamiento de información importante como lote y fecha de vencimiento.	23/12/2025	16/01/2026: Se evidencia queso doble crema, marca La gran vía, cumple normatividad de rotulado 5109/2005.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia concepto sanitario del proveedor de lácteos El Mortiño favorable con fecha con fecha 13/08/2025 pero indica sólo leche líquida falta para yogurt, queso doble crema, queso campesino, helado, crema de leche.	23/12/2025	16/01/2026: Se evidencia concepto sanitario favorable de El Mortiño con fecha 13/08/2025 indica leche líquida yogur, queso y crema de leche emitido por el INVIMA.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia carne de res cadera 5 kg con lote 20/11/2025 y fecha de vencimiento	23/12/2025	16/01/2026: Se evidencia 25 kg de carne molida con lote 11/01/2026 y fecha de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 81 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			23/12/2025 del proveedor carnes El Triunfo para la preparación menú especial del 24 de diciembre Milanesa de res apanada.		vencimiento 04/02/2026, no hay alimentos vencidos.	
O	10	1I	Falta señalización en el área de recibo de alimentos.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	2I	Se evidencia área de almacenamiento de alimentos piso con 4 baldosas fisuradas. Unión piso-pared sin media caña con desprendimiento de pintura, pared con 2 rotos grandes; techo en material no higiénico sanitario, cables expuestos sin protección. 4 tomacorrientes sin protección GFCI. Puerta con presencia de óxido. Falta circulación de aire.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	3I	Se evidencia falta de señalización de las 4 zonas en el área de preparación, pared con presencia de humedad y desprendimiento de pintura, techo en material no higiénico sanitario. Se evidencia zona de higienización de lavamanos sin dispositivo de jabón, sin toallas desechables o equipo de secado de manos. Falta circulación de aire.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	5I	Se evidencia techo en material no higiénico sanitario, pared con desprendimiento de pintura,1 baldosa de pared rota o desprendida; cables sin protección; ventana con grieta en unión con la pared, puerta de ingreso al comedor base con presencia de óxido.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	6I	Se evidencia instalaciones sanitarias para beneficiarios sin media caña piso-pared, pared-pared, techo-pared, techo fisura y materia no higiénico sanitario, piso con 2 baldosas rotas, pared en material no	23/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 82 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			higiénico sanitario; falta papel higiénico y elementos para el secado de manos. Puerta con presencia de óxido en su parte inferior. Orificio sin protección parte inferior en pared. Baño del personal sin elementos de secado de manos. Falta media caña piso-pared, pared-pared, techo-pared.			
O	10	8I	Se evidencia que falta área de higienización de elementos de aseo.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	10I	Se cuenta con área de almacenamiento de productos químicos, pero se comparte con lockers de las manipuladoras. Falta mueble para almacenamiento de productos químicos para evitar contaminación química.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	16	32	Agua potable presenta recuento de coliformes totales por fuera del límite establecido en la Resolución 2115:2007.	16/02/2026	Se realizará seguimiento en la evaluación microbiológica en el mes de abril de 2026.	Abierto
O	14	30	Se evidencia que las muestras de referencia del menú del día no son tomadas al inicio del servicio, además, se observa que almacenan muestras por un periodo superior a 72 horas - no conforme.	20/02/2026	12/03/2026: Se continúa evidenciando que las muestras de referencia del menú del día no son tomadas al inicio del servicio. Segunda observación. 19/03/2026: Se evidencia que las muestras de referencia del menú del día son tomadas antes de inicio del servicio. Sin embargo, se evidencia que las muestras almacenadas del menú 19, semana 4, no cumplen con el peso mínimo establecido en anexo técnico. Ensalada hawaiana registró peso de 45 gramos y adicional a lo anterior peso del postre correspondiente al menú 20, semana 4, registró un valor de 54 gramos. Se genera requerimiento.	Se genera requerimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 83 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	39	Se evidencia que la estufa enana presenta óxido en la base superior.	20/02/2026	12/03/2026: Se evidencia que el asociado realiza mantenimiento correctivo en la estufa enana se aplica pintura en la base superior.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que un yogurt de 4 litros marca Portalac incumple con el rotulado establecido en la Resolución 5109 de 2005, debido a que no presenta fecha de vencimiento ni lote, no trae impreso en que año se vence el producto.	12/03/2026	19/03/2026: Se evidencia que el yogurt cumple con el rotulado establecido en la resolución 5109 de 2005. Sin embargo, se evidencia queso campesino que se estaba rallando para utilizar en la pechuga gratinada, este queso campesino no presentaba empaque original donde se identificara el lote y la fecha de vencimiento. Se le informa a responsable del servicio y se realiza el cambio por queso doble crema. Segunda observación.	Abierto
R	5	20	Se evidencian 6,2 kg de queso doble crema marca Portalac con moho, asociado no realiza el procedimiento de desnaturalización, según lo establece el anexo técnico. Responsable refiere cambio mano a mano con el proveedor. Se genera requerimiento.	12/03/2026	19/03/2026: Se evidencian materias primas almacenadas con características de calidad conformes, materias primas cumplen con los criterios de calidad establecidos en el anexo técnico.	Cerrado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	30/03/2026	Próxima toma	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	No se evidencia la caneca negra en el cuarto de almacenamiento de residuos ni el contenedor organizador de papel.	29/05/2025	16/06/2025 La unidad operativa continua sin el contenedor negro en el cuarto de almacenamiento de residuos, el contenedor organizador de papel y para la presente visita no se evidencia la caneca negra para el baño de participantes, ni las bolsas negras para las canecas de:	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 84 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					punto ecológico, descomide, cocina y baño de operarias. 29/07/2025 No se evidencia la caneca negra para el baño de participantes, ni la respectiva bolsa. 22/08/2025 Se evidenció caneca negra para el baño de participantes, con respectiva bolsa.	
O	2-7	25	El formato 009 no está diligenciado desde le fecha de inicio del convenio hasta el 26 de mayo de 2025.	29/05/2025	16/06/2025 El formato 009 se encuentra diligenciado hasta la fecha de la presente visita	Cerrado
O	2	39	La unidad operativa no cuenta con bidón traslúcido con sello hermético, rotulo, embudo y filtro.	29/05/2025	16/06/2025 La unidad operativa cuenta con bidón traslúcido con sello hermético, sin embargo, no cuenta con el embudo y filtro. 29/07/2025 La unidad operativa cuenta con bidón traslúcido con sello hermético, con su respectivo embudo y filtro.	Cerrado
O	2	40	No cuenta con el soporte fotográfico geolocalizado, debido a la observación en la variable 39.	29/05/2025	16/06/2025 Cuenta con el soporte fotográfico geolocalizado	Cerrado
O	2	42	No se realiza el encapsulamiento de AVU, debido a la observación de la variable 39.	29/05/2025	16/06/2025 La unidad sigue sin realizar el debido encapsulamiento del AVU, el que se evidencia en el bidón esta nuevo. 29/07/2025 La unidad realiza el debido encapsulamiento del AVU.	Cerrado
O	2-7	45	No se presentas ni fichas ni hojas de seguridad de los elementos de aseo relacionados en los comentarios de la página 6.	29/05/2025	16/06/2025 No se presenta la ficha ni hoja de seguridad del detergente en polvo marca DERSA. 29/07/2025 La unidad ya no cuenta con el detergente en polvo marca DERSA.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 85 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-7	50	Se realiza el reporte de la bitácora fuera de los tiempos (29/05/2025).	29/05/2025	16/06/2025 Se continua con el reporte de la bitácora fuera de los tiempos (10/06/2025). 29/07/2025 Se realizó el reporte de la bitácora en los tiempos (07/07/2025).	Cerrado
O	4-7	56	Se realiza el reporte de la bitácora fuera de los tiempos (29/05/2025).	29/05/2025	16/06/2025 Se continua con el reporte de la bitácora fuera de los tiempos (10/06/2025). 29/07/2025 Se realizó el reporte de la bitácora en los tiempos (07/07/2025).	Cerrado
O	7	68	La variable se ve afectada, toda vez que no hay cumplimiento en las variables 25, 45, 50 y 56.	29/05/2025	16/06/2025 La variable se ve afectada, toda vez que no hay cumplimiento en las variables 45, 50 y 56 y para la presente visita la variable 70. 29/07/2025 Se evidencia cumplimiento en las variables 50, 56 y 70. Sin embargo, para la presente visita continúa abierta la observación, ya que no hay cumplimiento en las variables de la 2 a la 18. 22/08/2025 Se evidenció que no hay cumplimiento en la variable de la 2 a la 18, por tal razón la variable 68 continúa abierta. 11/09/2025 Se evidenció que no hay cumplimiento en la variable de la 2 a la 18, por tal razón la variable 68 continúa abierta, así mismo por la variable 50-56-70. 22/10/2025 Se evidenció que ahí cumplimiento en la variable de la 2 a la 18, así mismo para la variable 50-56-70 por tal razón la variable 68 cumple.	Cerrado
O	2	28	No se evidencia la correcta segregación en la fuente en la caneca ubicada en la cocina.	16/06/2025	29/07/2025 Se evidencia la correcta segregación en la fuente en la caneca ubicada en la cocina.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 86 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	48	No se evidencian sistemas ahorradores en: Llaves de los lavamanos para los baños de usuarios y operarios, cuarto de almacenamiento de residuos, ni en las llaves de los 2 lavaplatos de la cocina.	16/06/2025	29/07/2025 No se evidencian sistemas ahorradores en las llaves de los 2 lavaplatos de la cocina y en la llave del cuarto de almacenamiento de residuos (la llave estaba, solo que partieron el tubo). 22/08/2025 Se evidencian sistemas ahorradores en las 2 llaves de los lavaplatos de la cocina, sin embargo, la llave del cuarto de almacenamiento de residuos no está, está inhabilitada, debe cumplir de acuerdo a lo indicado por el anexo técnico. 11/09/2025 Se evidenció que se implementó una manguera desde un punto cercano de agua ubicado en el baño de participantes, por lo tanto, se subsana requerimiento.	Cerrado
O	8-7	70	No se evidencia la participación de la unidad operativa en las actividades de la semana ambiental del día 6/6/2025.	16/06/2025	29/07/2025 Se evidencia la participación de la unidad operativa en las actividades de días conmemorativos y campañas ambientales	Cerrado
O	1-7	2	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación PIGA, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación PIGA con formato	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 87 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	
O	1-7	3	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación PAIPERS, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS) acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación PAIPERS con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	Cerrado
O	1-7	4	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación cero papeles, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación Política Cero Papel acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 88 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					22/10/2025 Se evidenció divulgación cero papel, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	
O	1-7	5	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación política ambiental, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación Política Ambiental de la SDIS acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico.	Cerrado
O	1-7	6	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación instructivo residuos orgánicos, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación del instructivo para el aprovechamiento de residuos orgánicos acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación Instructivo residuos orgánicos, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 89 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-7	7	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación PGIR, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos-PGIRP acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación PGIR, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	Cerrado
O	1-7	8	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación Matriz Aspectos e impactos, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales de la SDIS acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación Matriz Aspectos e impactos, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 90 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-7	9	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación Matriz riesgos ambientales, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación de la Matriz de Riesgos Ambientales acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación Matriz riesgos ambientales, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	Cerrado
O	1-7	10	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación del instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 91 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					22/10/2025 Se evidenció divulgación instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	
O	1-7	11	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación normograma, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación del normograma establecido por el Equipo de Gestión Ambiental, acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación normograma, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	Cerrado
O	1-7	12	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación Plan Movilidad Sostenible, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación del Plan de Movilidad Sostenible de la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 92 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					SDIS. acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación Plan Movilidad Sostenible, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	
O	1-7	13	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación RCD, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación del Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación RCD, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	Cerrado
O	1-7	14	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación del instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 93 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					divulgación del instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación instructiva de aprovechamiento y reutilización de agua, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	
O	1-7	15	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación del Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	Cerrado
O	1-7	16	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos, sin embargo, no cumple porque la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 94 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación del Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan encendidos y desconectados acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación Instructivo para la identificación cantidad de Elementos Eléctricos, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	
O	1-7	17	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación inclusión agricultura urbana, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación del Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación inclusión agricultura urbana, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 95 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1-7	18	A la fecha no se evidencia la realización de la divulgación.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció divulgación PEV, sin embargo, no cumple porqué la foto no tiene la hora de realización. 11/09/2025 El actual responsable indica que la anterior persona que se encontraba en el cargo no realizó los ajustes solicitados en la anterior visita y adicional no se encuentran los soportes. Por lo mismo a la fecha de la presente visita no se evidencia soportes de la realización de la divulgación del instructivo disposiciones técnicas para elementos de Publicidad Exterior Visual - PEV de la SDIS acorde a los tiempos y parámetros establecidos en el anexo técnico. 22/10/2025 Se evidenció divulgación PEV, con formato ayuda memoria, quiz, listado de asistencia y cumple.	Cerrado
R	2	21	La unidad operativa no cuenta con el contenedor negro en el cuarto de almacenamiento de residuos.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció que la unidad operativa cuenta con contenedor negro en el cuarto de almacenamiento de residuos, sin embargo, el cuarto de almacenamiento temporal debe tener punto de agua dentro del cuarto o cercano y no se evidencia. 11/09/2025 Se evidenció que se implementó una manguera desde un punto cercano de agua ubicado en el baño de participantes, por lo tanto, se subsana requerimiento.	Cerrado
O	2	47	El lavamanos del baño de participantes no cuenta con rejilla de desagüe.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció que el lavamanos del baño de participantes no cuenta aún con la rejilla en el desagüe. 11/09/2025 Se evidenció que el lavamos del baño de participantes cuenta con la rejilla en el desagüe.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 96 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	69	No está actualizada la carpeta en drive del equipo de seguimiento ambiental.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció que se encuentra actualizada la carpeta en drive del equipo seguimiento ambiental.	Cerrado
O	9	71	No se participó de la mesa ambiental y la capacitación de buenas prácticas de manejo.	29/07/2025	22/08/2025 Se evidenció que participo en la mesa ambiental del mes de agosto con fecha de realización del 12-08-2025.	Cerrado
O	2-7	45	Se evidenció hipoclorito de sodio marca aro en la unidad operativa, se debe garantizar que todos los productos de aseo, sean biodegradables de acuerdo a lo indicado por el anexo técnico.	22/08/2025	11/09/2025 No se evidenció ningún producto de hipoclorito de Sodio, en la unidad operativa, se evidenciaron los siguientes productos marca Orión: Hipoclorito de Sodio, Lavaloza, Desengrasante, Jabón Antibacterial.	Cerrado
O	3-7	50	Se evidenció que realizó la bitácora de servicios públicos componente agua el día 12-08-2025 por fuera de los tiempos establecidos, la fecha límite era el día 11-08-2025.	22/08/2025	11/09/2025 Se evidenció que realizó la bitácora de servicios públicos componente agua el día 10/09/2025 por fuera de los tiempos establecidos, la fecha límite era el día 07-09-2025. 22/10/2025 Se evidenció que realizó la bitácora de servicios públicos componente agua el día 01/10/2025, dentro de los tiempos establecidos y cumple.	Cerrado
O	4-7	56	Se evidenció que realizó la bitácora de servicios públicos componente energía el día 12-08-2025 por fuera de los tiempos establecidos, la fecha límite era el día 11-08-2025.	22/08/2025	11/09/2025 Se evidenció que realizó la bitácora de servicios públicos componente energía el día 10/09/2025 por fuera de los tiempos establecidos, la fecha límite era el día 07-09-2025. 22/10/2025 Se evidenció que realizó la bitácora de servicios públicos componente energía el día 01/10/2025, dentro de los tiempos establecidos y cumple.	Cerrado
O	8-7	70	Se evidenció que realizó la actividad de enviar pieza comunicativa del apagón ambiental el día 09-09-2025, por fuera de los tiempos establecidos.	11/09/2025	22/10/2025 Se evidenció que realizó la actividad de enviar pieza comunicativa del apagón ambiental el día 08-10-2025, dentro de los tiempos establecidos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 97 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	20	Se presenta caneca de cocina sin el funcionamiento de pedal.	26/11/2025	11/12/2025 La variable continúa afectada ya que continua la caneca de cocina sin el funcionamiento de pedal. 22/01/2026 La variable se subsana ya que se presenta la caneca de la cocina con el funcionamiento adecuado del pedal.	Cerrado
O	2-7	43	Se evidencia que si bien se diligencio el FOR-GA-030, no se realizó la entrega total del aceite vegetal usado, ya que en la visita del 26 de noviembre se registró la cantidad de 9.65 kg de AVU encapsulado y en el FOR-GA-030 de la entrega del 28 de noviembre se reportaron solo 4.6 kg	11/12/2025	22/01/2026 La variable continúa afectada ya que no se ha realizado entrega de AVU. 05/02/2026 La variable continúa afectada ya que no se realizada entrega de AVU, se genera requerimiento. 18/03/2026 Se subsana la observación, tras verificar la entrega total del aceite vegetal usado (AVU) y el correcto diligenciamiento del formato FOR-30. Se deja constancia de que el peso de 13.3 kg reportado EL FOR 30 corresponde al peso neto del aceite tras realizar el debido proceso de taraje de los recipientes; lo anterior aclara la diferencia frente al registro de la visita anterior (12.9 kg), el cual contemplaba el peso bruto (incluyendo el bidón), permitiendo determinar un incremento real de 1.4 kg en la recolección neta de aceite.	Cerrado
O	7	68	La variable se presenta afectada por el incumplimiento de la variable 43.	11/12/2025	22/01/2026 La variable continúa afectada por el incumplimiento de la variable 43. 05/02/2026 La variable sigue afectada al no evidenciar cumplimiento en la variable 43. 18/03/2026 Se subsana la variable al darse cumplimiento de la variable 43.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 98 de 110

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	En visita administrativa se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con una UPS de uso exclusivo del equipo de cómputo de registro y los equipos asociados a la conexión a internet (Router), cuando estos sean de escritorio (1), de manera que permita realizar un apagado correcto de la CPU para evitar daños en los mismos y la cual cumpla con las características, se genera observación.	13/06/2025	28/07/2025: En visita administrativa se evidencia que el comedor comunitario a la fecha sigue sin tener una UPS de uso exclusivo del equipo de cómputo de registro y los equipos asociados a la conexión a internet (Router), cuando estos sean de escritorio (1), de manera que permita realizar un apagado correcto de la CPU para evitar daños en los mismos y la cual cumpla con las características, se genera observación. 26/08/2025: En visita de seguimiento administrativa se evidencia que el comedor comunitario ya cuenta con una UPS de uso exclusivo del equipo de cómputo de registro y los equipos asociados a la conexión a internet (Router), cuando estos sean de escritorio (1), Se cierra observación.	Cerrado
O	14	23	En visita de seguimiento administrativo, cuenta con camilla rígida, plástica tipo FEEL, sin embargo, no cuenta con inmovilizadores, se genera observación.	13/06/2025	28/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, cuenta con camilla rígida, plástica tipo FEEL, sin embargo, a la fecha, no cuenta con el Inmovilizador. 26/08/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que ya cuenta con Inmovilizador. Se cierra observación.	Cerrado
O	11	45	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia, que no hay soporte de el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Asiste al empalme el profesional responsable del	13/06/2025	28/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, se evidencia la participación en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, con fecha del 11 de junio 2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 99 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			servicio. Se genera observación.			
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo, no cuenta con la instalación de sistema de detección de humo en el Comedor Comunitario. Se genera observación.	13/06/2025	28/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, según lo manifestado por el responsable del servicio, que durante la ejecución del convenio no se ha presentado la necesidad de realizar mantenimiento a instalaciones eléctricas.	Cerrado
O	15	25	En visita de seguimiento administrativo no se evidencia el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas, se genera observación.	13/06/2025	28/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, según lo manifestado por el responsable del servicio, que durante la ejecución del convenio no se ha presentado la necesidad de realizar mantenimiento a instalaciones eléctricas.	Cerrado
O	15	28	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no cuenta con las paletas de señalización de “pare y siga” en material acrílico para facilitar el cruce de vías hacia el punto de encuentro externo ni con silbatos para una posible evacuación. Se genera observación.	13/06/2025	28/07/2025: En visita de seguimiento administrativo, A la fecha de la visita se evidencia que no cuenta con las paletas de señalización de “pare y siga” en material acrílico para facilitar el cruce de vías hacia el punto de encuentro externo ni con silbatos para una posible evacuación. Continúa abierta esta observación. 26/08/2025: En visita de seguimiento administrativo, A la fecha de la visita se evidencia que ya cuenta con las paletas de señalización de “pare y siga” en material acrílico para facilitar el cruce de vías hacia el punto de encuentro externo y con silbatos para una posible evacuación. Se cierra observación.	Cerrado
O	5	10	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que; el Comedor Comunitario cuenta con un buzón de sugerencias hermético, ubicado en un lugar visible y de	28/07/2025	26/08/2025 En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que; el Comedor Comunitario ya cuenta con un buzón de sugerencias hermético, ubicado en un lugar	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 100 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			fácil acceso para los participantes, el cual dispone de los formatos establecidos 'Yo Opino' y un bolígrafo. No obstante, al momento de la visita se evidenció que el buzón se encontraba abierto, y el responsable del servicio manifestó no tener conocimiento sobre quién posee las llaves del mismo. Por lo que se genera observación.		visible y de fácil acceso para los participantes, el cual dispone de los formatos establecidos 'Yo Opino' y un bolígrafo. Se cierra observación.	
O	NA	34	Durante la visita de seguimiento administrativo, se evidenció que la cantidad de alimentos en existencia no coincide con la información registrada en el plan de compras, las remisiones y/o las facturas de adquisición. En particular, se verificó que en el plan de compras se reporta la adquisición de 29 kilogramos de pechuga de pollo; sin embargo, dicha cantidad no se encuentra disponible en el inventario, ni se hallaron soportes que justifiquen su uso o destino. Se genera observación	28/07/2025	26/08/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia coincide con la información registrada en el plan de compras, las remisiones y/o las facturas de adquisición. Se verifico la proteína entre otros alimentos y se muestra que cuenta con lo suficiente para hacer el menú 15 del siguiente día. Se cierra observación	Cerrado
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo, la persona responsable del servicio informó que el 19 de julio de 2025 se realizó la convocatoria para la actividad del componente de Bienestar Alimentario, la cual se llevó a cabo el 25 de julio con el tema “Mapa Parlante”, garantizando la asistencia de los beneficiarios del comedor comunitario. Sin embargo, el envío del correo electrónico de confirmación del encuentro se envió fuera de los tiempos establecidos, por lo cual se genera observación.	28/07/2025	26/08/2025 En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que envía del correo electrónico de confirmación del encuentro de acuerdo con los tiempos establecidos según anexo técnico, Se cierra observación.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que	26/08/2025	04/09/2025. En visita de seguimiento administrativo se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 101 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.		evidencia que no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. La responsable envía correo a Bomberos solicitando gestión sobre el mismo de fecha 04/09/2025. 23/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. La responsable envía correo a Bomberos solicitando gestión sobre el mismo de fecha 04/09/2025. Continúa Abierta Observación. 28/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB se realizó visita al comedor por parte de Bomberos el día 20/11/2025 con el número radicado 2025-00346687. 05/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún no cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB se realizó visita al comedor por parte de Bomberos el día 20/11/2025 con el número radicado 2025-00346687, aproximadamente dan respuesta del 13/01/2026 para su concepto, Continúa Abierta Observación. 24/01/2026: Se evidencia el comedor que ya cuenta con el Concepto Técnico de Bomberos con código CT 2025-00346687 / YZIRJQX0TL325904 vigencia hasta el 19-nov-26.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 102 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	14	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la responsable del Servicio Andrea Prada Rodríguez no se encuentra afiliada a la ARL.	04/09/2025	23/10/205: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la responsable del Servicio Andrea Prada Rodríguez ya se encuentra afiliada a la ARL positiva con una certificación de fecha 23/10/2025 e inicio de cobertura 01/09/2025.	Cerrado
O	NA	34	04/09/2025 En Visita de seguimiento administrativo se evidencia que La cantidad de alimentos en existencia No coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra. Ya que se selecciona Leche Entera y según plan de compras son 69 lt y en el comedor son 44 lt y Yogurt según plan de compras 14,9 lt y en el comedor tan solo hay 1 lt. Se Genera observación.	04/09/2025	23/10/2025: En Visita de seguimiento administrativo se evidencia que La cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones Ya que se selecciona varios productos como la Leche Entera y según plan de compras son 70 lt y en el comedor en existencias hay 70 lt y yogurt según plan de compras 14,9 lt y en el comedor hay 14,9 lt y los demás productos verificados como Carne de res magra, Fresa, Banano y papa criolla se encuentran acorde según plan de compras . Se Cierra observación.	Cerrado
O	20	39	04/09/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el sábado 30 de agosto no fue enviado el correo de egresos con sus respectivos soportes Se genera observación.	04/09/2025	23/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que fueron enviados los correos de egresos con sus respectivos soportes en las fechas establecidas 4, 11 y 18 de octubre 2025.	Cerrado
O	21	40	04/09/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el sábado 30 de agosto no fue enviado el correo de novedades de SIRBE con sus respectivos soportes Se genera observación.	04/09/2025	23/10/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que fueron enviados los correos de novedades de SIRBE con sus respectivos soportes en las fechas establecidas 4, 11 y 18 de octubre. Se cierra observación.	Cerrado
R	NA	33	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO se garantiza a las personas beneficiarias del servicio, la entrega total de los	23/10/2025	28/11/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se garantiza a las personas beneficiarias del servicio, la entrega total de los	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 103 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			componentes del menú diario establecido, se procede a realizar la validación del gramaje de queso entregado en el postre correspondiente a la minuta 16, dicha verificación fue llevada a cabo por la manipuladora de alimentos Keren Paola Banquez Rodríguez identificada quién confirmó la entrega de la cantidad no corresponde a la minuta patrón del queso a 11 participantes, por lo anterior, a través de registro fotográfico y procedimiento de pesaje se verifica que a 11 participantes NO se les garantizó la entrega total de los componentes del menú de hoy, 23 de octubre 2025, minuta 16; se genera el requerimiento correspondiente, se envía la alerta a nutrición.		componentes del menú 23 de la semana 4. se cierra el Requerimiento generado el 11/11/2025 radicado S2025205443	
O	4	9	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. En el conteo de medio día- Se genera Observación.	23/10/2025	28/11/2025; En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. Se cierra observación	Cerrado
O	6	14	No presenta certificados de afiliación del talento humano a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, Riesgo 3 de la manipuladora de alimentos Yury Alejandra Riaño Jiménez C.C. 1.068.926.257.	28/11/2025	05/12/2025: En visita de seguimiento presenta el certificado de afiliación del talento humano a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, Riesgo 3 de la manipuladora de alimentos Yury Alejandra Riaño Jiménez C.C. 1.068.926.257. Sin embargo, NO presenta la certificación de la ARL de la manipuladora de alimentos Claudia Maritza Sánchez; CC 24.157.064, toda vez que ingreso el 01/12/2025, Esta observación continúa abierta. 24/01/2026: En visita de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 104 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					seguimiento se evidencia los certificados de afiliación del talento humano a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, Riesgo 3 de la manipuladora de alimentos Claudia Maritza Sánchez; CC 24.157.064 y OSNEYDA PARRA RUDAS CC 1033759222, del auxiliar administrativo OSEPH SEBASTIAN CASTELLANOS RODRIGUEZ CC 1073670861 toda vez que ingresaron en diciembre y en enero. La observación se cierra.	
O	16	35	Se evidencia los Formatos Difusión Fechas Encuentros Componente Bienestar Alimentario no se diligenciaron correctamente en el Numeral 1 (tema), de las fechas del 10, 19 noviembre 2025, no se utilizó la plantilla guía del envió de los correos enviados a los talleristas.	28/11/2025	05/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se utilizó la plantilla guía para él envió del soporte del encuentro el día 02/12/2025, esta observación continúa abierta. 24/01/2026 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se utilizó la plantilla guía para él envió del soporte del encuentro el día 09 de enero del 2026, Por lo tanto, la observación se cierra.	Cerrado
O	17	36	No se envió los correos electrónicos de la conformación de los encuentros de los días 11, 21 de noviembre 2025.	28/11/2025	05/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia él envió del correo electrónico de la conformación de los encuentros del día 02/12/2025, esta observación se cierra	Cerrado
O	20	39	No se envió el correo electrónico semanal de egresos (17/11/2025 al 22/11/2025) al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	28/11/2025	05/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia él envió del correo electrónico semanal del día 29/11/2025 de los egresos (24/11/2025 al 29/11/2025) al profesional local del Proyecto 7953, por tal razón se cierra la observación	Cerrado
O	21	40	No se envió el correo electrónico semanal de las	28/11/2025	05/12/2025: En visita de seguimiento administrativo se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 105 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			novedades SIRBE (17/11/2025 al 22/11/2025) al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.		evidencia él envió del correo electrónico semanal de las novedades SIRBE (24/11/2025 al 29/11/2025) al profesional local del Proyecto 7953, se cierra la observación	
O	4	9	En visita de seguimiento se evidencia que firmaron por la señora Ardila Lopez Maria C.C 41337066 quien no asistió al comedor y fue registrada en el sistema SIRBE, por lo que se tiene una diferencia de 293 en la planilla y 294 en el aplicativo SIRBE. Se tiene evidencia fotográfica y se abre observación.	17/02/2026	20/03/2026: En visita de seguimiento se evidencia que el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web coinciden con número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, conforme se evidencia en la tabla del compromiso 9. Por tanto, se cierra la observación.	Cerrado
O	5	10	En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con un buzón de sugerencias sin embargo se encontraba abierto, adicionalmente cuenta con fallas en la perilla por lo tanto se solicita cambio del buzón por uno hermético. Se tiene evidencia fotográfica y se abre observación.	17/02/2026	20/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el buzón de sugerencias se encuentra cerrado y en buen estado. Por ende, esta observación se cierra.	Cerrado
O	17	36	La responsable del servició remite correo de la confirmación del encuentro BA durante la visita administrativa (17/02/2026) indicando fecha, hora, lugar y dirección del encuentro realizado el 10 de febrero de 2026 por fuera del tiempo establecido. Se abre observación.	17/02/2026	20/03/2026: En visita de seguimiento administrativo se evidencia el envío de correos de confirmación el 05 de marzo de 2026 para los encuentros realizados el 09 y 19 de marzo de 2026, dentro de los tiempos establecidos. Por ende, esta observación se cierra.	Cerrado
O	6	14	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que las manipuladoras de alimentos Bertha Matilde Alape Roa C.C. 39.653.701 quien ingreso el 04 de marzo de 2026 y Angie Carolina Almeida C.C. 1.023.885.597 quien ingreso el 02 de marzo de 2026 no	20/03/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 106 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			cuentan con ARL riesgo III. Por ende, se genera observación.			
O	NA	31	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario NO Adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación. Debido a que no dispone de 5 kg de queso doble crema para la minuta 24 de mañana 21 de marzo de 2026. Por ende, se genera observación.	20/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la cantidad de alimentos en existencia No coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, debido a que hacen falta 5 kg de queso doble crema para el menú 24 del día 21 de marzo de 2026. Por ende, se genera observación.	20/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	20	39	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se envió el correo de los egresos de la semana del 23/02/2026 al 28/02/2026 el día 07/03/2026 fuera de los tiempos establecidos. Este correo se debió enviar el 28/02/2026. Adicionalmente, se evidencia el uso del formato reporte de egresos sin el nombre actualizado del comedor comunitario. Por ende, se genera observación.	20/03/2026	Próxima visita	Abierto
O	21	40	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se envió correo de novedades y actualizaciones de la semana del 23/02/2026 al 28/02/2026 el día 07/03/2026 fuera de los tiempos establecidos. Este	20/03/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 107 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			correo se debió enviar el 28/02/2026. Por ende, se genera observación.			

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	17	Se evidencia 89 Formatos FOR-PSS-091 sin diligenciamiento de firmas de los participantes.	30/07/2025	25/08/2025 Se evidencia en las historias sociales FOR PSS 091 cuentan con la totalidad con las firmas de los participantes.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia que reportaron los egresos, pero no cuentan con la carta de y strikes para su respectiva verificación	24/10/2025	27/11/2025 se evidencia que la carta de egresos y sus radicados del mes de octubre, se encuentran archivados en la unidad de conservación del componente administrativo.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia 1 historia social sin firma de la referente local y sin fecha diligenciada en el acta de compromiso	24/10/2025	27/11/2025 se evidencia que la unidad de conservación de la serie de historias sociales se le realizo el ajuste de la fecha y firma por parte de la referente local.	Cerrado
O	2	4	Se evidencia documentos de historias sociales con doble perforación.	24/10/2025	27/11/2025 se evidencia que se realizó la restauración a los folios con doble perforación.	Cerrado
O	2	7	Se evidencia documentos de historias sociales con ganchos de cosedora metal abrasivo.	24/10/2025	27/11/2025 se evidencia que el archivo de la serie de historias sociales no contiene material abrasivo.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia hojas de control en el SharePoint con varias inconsistencias en su diligenciamiento.	24/10/2025	27/11/2025 se evidencia que las hojas de control en el aplicativo de SharePoint, se les realizo el ajuste.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 108 de 110

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	17	Se evidencia estantería de gestión documental sucia llena de polvo.	24/10/2025	27/11/2025 se evidencia estantería donde reposa el acervo documental, de la serie de historias sociales y contractual aseado y sin polvo.	Cerrado
O	1	3	Se evidencio que la carpeta del componente de nutrición cuenta con más de 250 folios.	19/01/2026	27/02/2026 Se evidencio que la carpeta del componente de Nutrición cuenta con la cantidad de folios establecidos	Cerrado
O	1	9	Se evidencio que en los expedientes de historias sociales se encuentran documentos elaborados-(Impresos) en papel reciclado	19/01/2026	27/02/2026 Se evidencio que fueron subsanados los documentos que se encontraban en papel reciclado	Cerrado
O	1	17	Se evidencio que no realizaron la incorporación de los nuevos tipos documentales en los expedientes de historias sociales.	19/01/2026	27/02/2026 Se evidencio que realizaron la incorporación de los nuevos tipos documentales	Cerrado
O	1	11	Se evidencia documentación foliada incorrectamente	27/02/2026	27/03/2026 Se evidenció documentación Foliada correctamente.	Cerrado
O	1	14	Se evidencio FUID contractual desactualizado cuenta con carpetas creadas sin registrar	27/02/2026	27/03/2026 Se evidencio FUID Contractual actualizado en fechas y folios	Cerrado
O	1	16	Se evidencio FUID de egresos desactualizado no registran los últimos egresos	27/02/2026	27/03/2026 Se evidenció FUID de egresos actualizado en fechas y folios	Cerrado
O	1	13	Se evidencio hojas de control diligenciadas con inconsistencias en el registro de los tipos documentales, en la sección de notas se debe registrar el cambio del responsable del servicio.	27/03/2026	Próxima Visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 109 de 110

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	4.500	2.711	0	0
Junio 2025	6.600	6.167	0	0
Julio 2025	8.100	7.935	96	0
Agosto 2025	7.200	6.936	90	0
Septiembre 2025	7.800	7.731	0	0
Octubre 2025	7.800	7.468	285	0
Noviembre 2025	6.900	6.856	0	0
Diciembre 1-15 2025	3.600	3.461	0	0
Diciembre 16-31 2025	3.900	3.845	0	0
Enero 2026	7.500	7.442	0	0
Febrero 2026	7.200	7.086	0	0
Marzo 2026	7.500	7.364	0	0
Total	**78.600**	**75.002**	**471**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$669.602.712	$37.446.719	$37.446.719	$632.155.993	5.59%
Junio 2025	$669.602.712	$68.031.383	$105.478.102	$564.124.610	15.75%
Julio 2025	$ 669.602.712	$ 90.738.931	$ 196.217.033	$ 473.385.679	29.30%
Agosto 2025	$669.602.712	$79.478.482	$275.695.515	$393.907.197	41.17%
Septiembre 2025	$669.602.712	$85.147.996	$360.843.511	$308.759.201	53.88%
Octubre 2025	$669.602.712	$85.332.329	$446.175.840	$223.426.872	66.63%
Noviembre 2025	$669.602.712	$78.369.659	$524.545.499	$145.057.213	78.33%
Diciembre 1-15 2025	$834.740.134	$37.344.025	$561.889.524	$272.850.610	67.31%
Diciembre 16-31 2025	$834.740.134	$45.465.684	$607.355.208	$227.384.926	72.75%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118G02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 110 de 110

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Enero 2026	$834.740.134	$81.951.952	$689.307.160	$145.432.974	82.57%
Febrero 2026	$834.740.134	$80.578.980	$769.886.140	$64.853.994	92,23%
Marzo 2026	$989.178.201	$82.835.017	$852.721.157	$136.457.044	86,20%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$58.103.568	$9.550.662	$9.550.662	$48.552.906	16.43%
Junio 2025	$58.103.568	$4.947.336	$14.497.998	$43.605.570	24.95%
Julio 2025	$ 58.103.568	$ 5.527.853	$ 20.025.851	$ 38.077.717	34.46%
Agosto 2025	$58.103.568	$7.208.540	$27.234.391	$30.869.177	46.87%
Septiembre 2025	$58.103.568	$5.210.609	$32.445.000	$25.658.568	55.83%
Octubre 2025	$58.103.568	$5.234.327	$37.679.327	$20.424.241	64.84%
Noviembre 2025	$58.103.568	$5.479.056	$43.158.383	$14.945.185	74.27%
Diciembre 1-15 2025	$74.324.147	$0	$43.158.383	$31.165.764	58.07%
Diciembre 16-31 2025	$74.324.147	$5.094.751	$48.253.134	$26.071.013	64.92%
Enero 2026	$74.324.147	$5.404.989	$53.658.123	$20.666.024	72.19%
Febrero 2026	$74.324.147	$7.556.614	$61.214.737	$13.109.410	82,36%
Marzo 2026	$84.795.527	$5.797.320	$67.012.057	$17.783.470	79,02%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario.	$1.732.224
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	No aplica	$0
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario.	$91.608
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 111 de 110

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	▪ Por faltante de talento humano establecido en estructura de costos. ▪ Por registro de asistencia de personas fallecidas. en el sistema misional SIRBE.	$89.136
Febrero 2026	▪ Por no entrega de algún componente en el menú diario.	$524.664
Marzo 2026	No aplica	$0
Total		**$2.437.632**

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/04/2026.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118d02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 112 de 1

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002:

La suscrita, **Jarit Lizeth Rivera Vargas**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1024589101, en calidad de Representante Legal de FUNDANHELO con NIT 900.029.863-0, certifica que durante el período comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, se ejecutaron contratos bajo la modalidad de prestación de servicios, los cuales no generan relación laboral ni obligación de pago de aportes parafiscales a favor del SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo, se deja constancia de que a los contratistas se les ha exigido el cumplimiento del pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), como requisito para el desembolso de los honorarios pactados, conforme a lo estipulado en sus respectivos contratos y de acuerdo con la normativa vigente.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

En constancia se firma Bogotá el 10 de abril de 2026

Jarit Lizeth Rivera
C.C 1024589101
Representante Legal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118602-75053357
2026-04-21T16:15:31-05:00 - Pagina 113 de 1



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.589.101**

RIVERA VARGAS

APELLIDOS

JARIT LIZETH

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

08-ABR-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00821675-F-1024589101-20160501 **0049**595774A 1 46441739

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-116c02-75053357
2026-04-21 16:15:31-05:00 - Pagina 1 de 1

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/03/2026 a 31/03/2026	02/04/2026	**0002647**

UNIDAD OPERATIVA	123041-COMEDOR COMUNITARIO-SAN ANTONIO
OPERADOR	FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO - FUNDANHELO
CONTRATO	7996 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	15/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	15/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	16/05/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	16/05/2026
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7996 de 2025 en el periodo del 01/03/2026 a 31/03/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	7364
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	7364
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	7364
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	136
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-03-02	298	0	0	298	2
2026-03-03	298	0	0	298	2
2026-03-04	298	0	0	298	2
2026-03-05	296	0	0	296	4
2026-03-06	295	0	0	295	5
2026-03-07	300	0	0	300	0
2026-03-09	299	0	0	299	1
2026-03-10	298	0	0	298	2
2026-03-11	299	0	0	299	1
2026-03-12	294	0	0	294	6
2026-03-13	291	0	0	291	9
2026-03-14	290	0	0	290	10

2026-03-16	288	0	0	288	12
2026-03-17	288	0	0	288	12
2026-03-18	297	0	0	297	3
2026-03-19	296	0	0	296	4
2026-03-20	259	0	0	259	41
2026-03-21	300	0	0	300	0
2026-03-24	297	0	0	297	3
2026-03-25	298	0	0	298	2
2026-03-26	297	0	0	297	3
2026-03-27	297	0	0	297	3
2026-03-28	300	0	0	300	0
2026-03-30	297	0	0	297	3
2026-03-31	294	0	0	294	6
Totales	**7364**	**0**	**0**	**7364**	**136**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-11b602-75053357
2026-04-21 18:15:31-05:00 - Pagina 1 de 1

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7996 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118c02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 116 de 118

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7996-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-170512-118c02-75053357

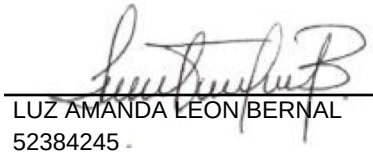
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 17:05:12

Finalización: 2026-04-21 18:15:22

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



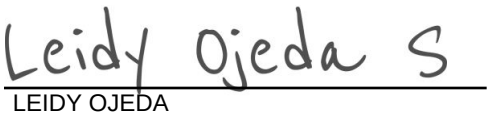
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



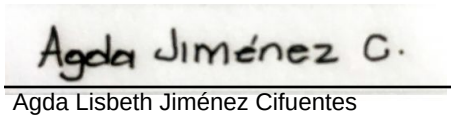
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118c02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 117 de 118

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7996-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-170512-118c02-75053357

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 17:05:12

Finalización: 2026-04-21 18:15:22

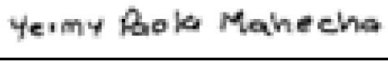
Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza



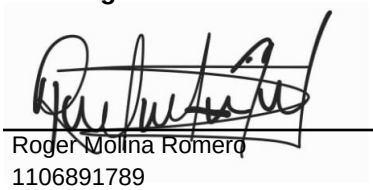
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118c02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Pagina 118 de 118

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_03-26_CT_7996-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-170512-118c02-75053357

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 17:05:12

Finalización: 2026-04-21 18:15:22

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-170512-118c02-75053357
2026-04-21T18:15:31-05:00 - Página 119 de 119

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_03-26_CT_7996-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-170512-118c02-75053357

Creación: 2026-04-21 17:05:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 18:15:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:05:21 Lec.: 2026-04-21 17:11:54 Res.: 2026-04-21 17:11:56 IP Res.: 186.28.3.129 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:11:57 Lec.: 2026-04-21 17:14:46 Res.: 2026-04-21 17:14:49 IP Res.: 190.24.181.197 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:14:50 Lec.: 2026-04-21 17:20:34 Res.: 2026-04-21 17:20:51 IP Res.: 152.203.42.250 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:20:52 Lec.: 2026-04-21 17:23:13 Res.: 2026-04-21 17:23:17 IP Res.: 191.156.155.185 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:23:18 Lec.: 2026-04-21 17:25:22 Res.: 2026-04-21 17:25:24 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:25:24 Lec.: 2026-04-21 17:30:11 Res.: 2026-04-21 17:30:13 IP Res.: 181.142.176.213 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:30:14 Lec.: 2026-04-21 17:30:32 Res.: 2026-04-21 17:32:58 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:32:58 Lec.: 2026-04-21 17:39:01 Res.: 2026-04-21 17:39:04 IP Res.: 190.145.240.210 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:39:04 Lec.: 2026-04-21 18:15:19 Res.: 2026-04-21 18:15:22 IP Res.: 186.102.86.154 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153236-ee7528-59807743
2026-04-21T17:18:26-05:00 - Página 1 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**21/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO**	**900.029.863-0**	**7996-2025**	**$ 64.853.994**	**18604-2025**	**7953**

11. FIRMA	**ANDRÉS CAMILO CASTRO BETANCOURT**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.633.473	
Número telefónico:	3015527926	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153236-ee7528-59807743
2026-04-21T17:18:26-05:00 - Página 2 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº 7996-2025 **Fecha Cto. o Convenio 15/04/2025** **Localidad: BOSA**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.029.863-0**
Representante legal:	**JARIT LIZETH RIVERA VARGAS**	**Identificado con C.C.**	**1.024.589.101**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS Pesos M/Cte: $64.853.994.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**980118046**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	**18604-2025**	**1-100-F001**	**O232020200663399**	**$ 64.853.994**
		TOTAL:		**$ 64.853.994**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO []

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 21 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: []

Terminación: [] Otro: [] Cual? []

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE54
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito
Fecha generación: 21/04/2026 13:01:35
Fecha expedición: 21/04/2026 13:01:36

FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO
NIT: 900029863-0
NA NA
BOGOTÁ. D.C. (DC) Colombia
TEL: 3504335501
fundacionelanhelo@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153236-ee7528-59807743
2026-04-21T17:18:26-05:00 - Página 3 de 9

CTURADO A
CRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061-9
rera 7 # 32-12 Bogotá, D.C. (BOG)
.: (601) 3279797
gracion@sdis.gov.co
ncipal

CUFE: 9ad1a4efbaafd815a96df9b88cd74fe4f4dda15bb9ab0b39ab7f17a25efe53861f8a7b2fc68f2c690e3fe0188947061c

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
	Cód.: SDIS-01 Asistencias Validadas Periodo	5,284	$ 8.328,00		$ 44.005.152,00
2	**Cód.: SDIS-01** Asistencias Validadas Periodo	2,080	$ 8.753,00		$ 18.206.240,00
3	**Cód.: SDIS-06** Auxiliar Administrativo hasta el 21/03/2026	1	$ 1.696.969,00		$ 1.696.969,00
4	**Cód.: SDIS-06** Auxiliar Administrativo desde el 22/03/2026	1	$ 892.575,00		$ 892.575,00
5	**Cód.: SDIS-03** Responsable del Servicio	1	$ 4.920.430,00		$ 4.920.430,00
6	**Cód.: SDIS-05** Elementos de Aseo y Desinfección	1	$ 601.362,00		$ 601.362,00
7	**Cód.: SDIS-07** Dotación Manipuladores (as) de alimentos	1	$ 200.515,00		$ 200.515,00
8	**Cód.: SDIS-08** Dotación Responsable del servicio, Auxiliar Administrativo y Nutricionista y Dietista	1	$ 61.642,00		$ 61.642,00
9	**Cód.: Arc** Archivo	1	$ 50.705,00		$ 50.705,00
10	**Cód.: SDIS-04** Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible	1	$ 1.922.060,00		$ 1.922.060,00
11	**Cód.: SDIS-02** Manipuladoras de alimentos: (4) hasta el 21/03/2026	1	$ 6.707.067,00		$ 6.707.067,00
12	**Cód.: SDIS-02** Manipuladoras de alimentos: (4) desde el 22/03/2026	1	$ 3.570.300,00		$ 3.570.300,00

Total cantidad : 7,374
OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DIECISIETE PESOS

SUBTOTAL	$ 82.835.017,00
TOTAL NETO	**$ 82.835.017,00**

Número de pago : 12
Número de convenio y vigencia : 7996-2025
Periodo facturado : 01/03/2026 - 31/03/2026
Nombre del comedor comunitario : 123041-COMEDOR COMUNITARIO-SAN ANTONIO
Localidad: BOSA

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764092475880 vigencia de 28/04/2025 al 28/04/2027 rango del 1 al 1000 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
10
Fecha: 21/04/2026
Fecha generación: 21/04/2026 14:12:07
Fecha expedición: 21/04/2026 14:12:08
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO
NIT: 900029863-0
NA NA
BOGOTÁ. D.C. (DC) Colombia
TEL: 3504335501
fundacionelanhelo@gmail.com

CUDE: 8666501a0cec2776b2bb9296a4f98c62c8e7d7643b090b29b1b08d03bd834808c9f8584711041565a840c61642fae9bd

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153236-ee7528-59807743
2026-04-21T17:18:26-05:00 - Página 4 de 9

IENTE
CRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061-9
rera 7 # 32-12 Bogotá, D.C. (BOG)
: (601) 3279797
ıcipal

Factura de venta
FE54

FACTURA CUFE: 9ad1a4efbaafd815a96df9b88cd74fe4f4dda15bb9ab0b39ab7f17a25efe53861f8a7b2fc68f2c690e3fe0188947061c

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	**Cód.: 1** CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES DE LOS RECURSOS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA FACTURA No FE54	1	$ 17.981.023,00		$ 17.981.023,00

Total cantidad : 1
DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTITRES PESOS

SUBTOTAL	$ 17.981.023,00
TOTAL NETO	**$ 17.981.023,00**

Número de pago : 12
Número de convenio y vigencia : 7996-2025
Periodo facturado : 01/03/2026 - 31/03/2026
Nombre del comedor comunitario : 123041-COMEDOR COMUNITARIO-SAN ANTONIO
Localidad: BOSA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092475880

(415)7707212489984(8020) 001876409247588 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153236-ee7528-59807743
2026-04-21T17:18:26-05:00 - Página 5 de 9

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 2 9 8 6 3	0				

ón social
DACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 95 A 56 H SUR 15 BRR EL ANHELO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-04-28 / 06:55:49 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ANDRADE ALBA REBECA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 35465447 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO

997. Fecha formalización 2025-04-28/18:55:49

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092475880

(415)7707212489984(8020) 001876409247588 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153236-ee7528-59807743
2026-04-21T17:18:26-05:00 - Página 6 de 9

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 2 9 8 6 3	0				

ón social
DACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: UNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO CR 95 A 56 H SUR 15 BRR EL ANHELO							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141224247610

(415)7707212489984(8020) **000014122424761 0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153236-ee7528-59807743
2026-04-21T17:18:26-05:00 - Página 7 de 9

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 2 9 8 6 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO Y PUEDE TAMBIEN ACTURA BAJO LA ABREVIATURA FUNDANHELO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDANHELO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 95 A 56 H SUR 15 BRR EL ANHELO

42. Correo electrónico fundacionelanhelo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 9 0 3 8 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 5 0 6 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153236-ee7528-59807743
2026-04-21T17:18:26-05:00 - Página 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7996-2025 PAGO 12 - Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-153236-ee7528-59807743

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 15:32:36

Finalización: 2026-04-21 17:18:23

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153236-ee7528-59807743
2026-04-21T17:18:26-05:00 - Página 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7996-2025 PAGO 12 - Reserva

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-153236-ee7528-59807743

Creación: 2026-04-21 15:32:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 17:18:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:32:40 Lec.: 2026-04-21 15:36:43 Res.: 2026-04-21 15:36:48 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:36:48 Lec.: 2026-04-21 17:16:23 Res.: 2026-04-21 17:16:26 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:16:26 Lec.: 2026-04-21 17:18:21 Res.: 2026-04-21 17:18:23 IP Res.: 186.102.86.154 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153218-ef3286-25576091
2026-04-21T17:18:16-05:00 - Página 1 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**21/04/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**ABRIL**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO**	**900.029.863-0**	**7996-2025**	**$ 17.981.023**	**4075-2026**	**7953**

11. FIRMA	**ANDRÉS CAMILO CASTRO BETANCOURT**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	1.030.633.473	
Número telefónico:	3015527926	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153218-ef3286-25576091
2026-04-21T17:18:16-05:00 - Página 2 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº **7996-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **15/04/2025** **Localidad:** **BOSA**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**FUNDACIÓN SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO**	**Identificado con NIT o C.C.**	**900.029.863-0**
Representante legal:	**JARIT LIZETH RIVERA VARGAS**	**Identificado con C.C.**	**1.024.589.101**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/03/2026 - 31/03/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 12 correspondiente a la suma de: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO MIL VEINTITRES PESOS Pesos M/Cte: $17.981.023.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**980118046**	**BANCO:**	**CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	4075-2026	1-100-F001	O232020200663399	$ 17.981.023
		TOTAL:		**$ 17.981.023**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO []

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 21 dias del mes de Abril de 2026.

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: []

Terminación: [] Otro: [] Cual? []

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Marzo de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE56
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha generación: 21/04/2026 14:16:59
Fecha expedición: 21/04/2026 14:16:59

FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO
NIT: 900029863-0
NA NA
BOGOTÁ. D.C. (DC) Colombia
TEL: 3504335501
fundacionelanhelo@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153218-ef3286-25576091
2026-04-21T17:16:05:00 - Página 3 de 8

CTURADO A
CRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
899999061-9
rera 7 # 32-12 Bogotá, D.C. (BOG)
.: (601) 3279797
gracion@sdis.gov.co
ncipal

CUFE: bf2e0c72d3745e4d0510a2f60a16a5a5c498e1c963165cf712a917b74e3ccaddf757495ff89289296d219352cadb6639

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
	Cód.: 2 CORRESPONDIENTE A LA ADICIÓN DE LOSRECURSOS DEL PROYECTO 7953 Generación delBien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá deLA VIGENCIA 2026 DE LA FACTURA No. FE54	1	$ 17.981.023,00		$ 17.981.023,00

Total cantidad : 1
DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTITRES PESOS

SUBTOTAL	$ 17.981.023,00
TOTAL NETO	**$ 17.981.023,00**

Número de pago : 12
Número de convenio y vigencia : 7996-2025
Periodo facturado : 01/03/2026 - 31/03/2026
Nombre del comedor comunitario : 123041-COMEDOR COMUNITARIO-SAN ANTONIO
Localidad: BOSA

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764092475880 vigencia de 28/04/2025 al 28/04/2027 rango del 1 al 1000 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092475880

(415)7707212489984(8020) 001876409247588 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153218-ef3286-25576091
2026-04-21T17:16:05:00 - Página 4 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 2 9 8 6 3	0				

ón social
DACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 95 A 56 H SUR 15 BRR EL ANHELO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-04-28 / 06:55:49 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ANDRADE ALBA REBECA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 35465447 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO

997. Fecha formalización 2025-04-28/18:55:49

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764092475880

(415)7707212489984(8020) 001876409247588 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153218-ef3286-25576091
2026-04-21T17:16:05:00 - Página 5 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 2 9 8 6 3	0				

tón social
DACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: UNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO CR 95 A 56 H SUR 15 BRR EL ANHELO							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	1,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141224247610

(415)7707212489984(8020) **000014122424761 0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153218-ef3286-25576091
2026-04-21T17:16:05:00 - Página 6 de 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 2 9 8 6 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL COMUNITARIA EL ANHELO Y PUEDE TAMBIEN ACTURA BAJO LA ABREVIATURA FUNDANHELO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNDANHELO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 95 A 56 H SUR 15 BRR EL ANHELO

42. Correo electrónico fundacionelanhelo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 9 0 3 8 8 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 5 0 6 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153218-ef3286-25576091
2026-04-21T17:18:16-05:00 - Página 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7996-2025 PAGO 12 - Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-153218-ef3286-25576091

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 15:32:18

Finalización: 2026-04-21 17:18:14

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Andrés Camilo Castro Betancourt
1030633473
accastrob@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260421-153218-ef3286-25576091
2026-04-21T17:18:16-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7996-2025 PAGO 12 - Vigencia

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-153218-ef3286-25576091

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-21 15:32:18

Finalización: 2026-04-21 17:18:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Andrés Camilo Castro Betancourt accastrob@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:32:23 Lec.: 2026-04-21 15:36:34 Res.: 2026-04-21 15:36:39 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 15:36:39 Lec.: 2026-04-21 17:16:13 Res.: 2026-04-21 17:16:16 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 17:16:16 Lec.: 2026-04-21 17:18:08 Res.: 2026-04-21 17:18:14 IP Res.: 186.102.86.154 Canal: Email